

Concurso Proyectos Semilla para investigadoras de universidades y centros de I+D nacionales

El Centro Avanzado de Tecnología para la Minería de la Universidad de Chile (AMTC) invita a investigadoras de universidades y centros de I+D nacionales a concursar por financiamiento basal a fin de desarrollar proyectos de Investigación Aplicada en colaboración con investigadores(as) del Centro AMTC. Este concurso:

1. Está destinado a potenciar la colaboración entre investigadoras nacionales que en la actualidad no son parte del AMTC e investigadores(as) del AMTC en torno actividades de I+D en el sector minero.
2. Las investigadoras cuyos proyectos sean seleccionados obtendrán la categoría de Investigadora Asociada Académica del AMTC, recibiendo un monto total anual de \$5.960.000, compuesto por un incentivo económico mensual de \$330.000 y un monto adicional anual de operación de \$2.000.000.
3. Los proyectos semilla presentados deberán estar alineado con alguna de las 7 líneas de investigación del centro (ver página web, <https://www.amtc.cl/lineas-de-investigacion/>).
4. Los proyectos tendrán una duración de un año de ejecución y, dependiendo de sus resultados y la disponibilidad presupuestaria basal, podrá tener continuidad durante el siguiente periodo basal del centro.
5. Se financiará hasta 5 proyectos semilla.

Requisitos de postulación:

1. CV de la Investigadora postulante.
2. Carta de apoyo de un(a) Investigador(a) Asociado (a) o Titular del AMTC en la cual quede de manifiesto su compromiso de participación en el proyecto y los aportes pecuniarios y/o no pecuniarios a su desarrollo.
3. Propuesta de investigación en el formulario adjunto, presentada por la investigadora y patrocinada por un(a) Investigador(a) Asociado(a) o Titular del AMTC.

Consultas: vía correo electrónico a: udg@amtc.cl.

Bases del concurso disponibles en www.amtc.cl/concursos

Enviar las propuestas hasta el 30 de junio de 2022, indicando en el encabezado el **título “Proyectos Semilla para investigadoras de universidades y centros de I+D nacionales”**, junto a los requisitos, vía correo electrónico a: udg@amtc.cl y rodrigo.cortes@amtc.cl.

Rúbrica Evaluación
Proyectos Semilla para investigadoras de universidades y centros de I+D nacionales

Nº	Ítem	Descripción	Porcentaje
1	Curriculum Vitae	La candidata posee experiencia en investigación y desarrollo, ha participado en proyectos, publicaciones científicas, desarrollo tecnológico que derivó en registro de propiedad intelectual.	30%
2	Alineamiento con línea de investigación del AMTC	El proyecto presentado se encuentra claramente en línea con los objetivos de una de las 7 líneas de investigación del AMTC.	20%
3	Calidad de la propuesta de proyecto	La propuesta es consistente, clara en objetivos y metodología para obtener los resultados esperados en el tiempo y con los recursos disponibles.	25%
4	Resultados comprometidos	El proyecto compromete resultados concretos tales como: publicaciones científicas, preparación de nuevos proyectos para postular a fuentes públicas de I+D, propiedad intelectual (tales como: registro de software, patente, modelo de utilidad y marca)	20
5	Recursos comprometidos	El proyecto/línea AMTC que patrocina la postulación se compromete con recursos para realizar el proyecto, tales como disponibilidad de equipos, laboratorios, insumos, gastos operacionales, participación de HH investigadores y estudiantes.	5%



fcfm

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Formulario

(Puede ser completado en Inglés o Español)

amtc
ADVANCED MINING TECHNOLOGY CENTER

1. Project Name:
2. Current name & affiliation:
3. Project Goals:
4. Project Description (1-5 pages):
5. Results / Outcomes (KPIs):
6. Budget: the budget requested and also budget that can be provided by basal project where the new researcher will join as associate researcher.
7. Activities/Gantt:



fcfm

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

amtc
ADVANCED MINING TECHNOLOGY CENTER

8. References:

Carta Compromiso Investigador(a) Patrocinante de la postulante

El investigador(a) patrocinador compromete la disponibilidad de los recursos pecuniarios y/o no pecuniarios para la correcta ejecución del proyecto Semilla titulado

que corresponde a la postulación de la investigadora _____, según se detalla a continuación:

TIPO DE APOORTE	\$ INCREMENTAL (Pecuniario)	\$ NO INCREMENTAL (No Pecuniario)
GASTOS EN PERSONAL	000.000.-	000.000.-
EQUIPAMIENTO	000.000.-	000.000.-
INFRAESTRUCTURA Y MOBILILARIO	000.000.-	000.000.-
GASTOS DE OPERACIÓN:	Subtotal:	Subtotal:
Material Fungible	000.000.-	000.000.-
Software	000.000.-	000.000.-
Subcontratos	000.000.-	000.000.-
Pasajes/Viáticos	000.000.-	000.000.-
Propiedad Intelectual	000.000.-	000.000.-
Seminarios/Publicación/Difusión	000.000.-	000.000.-
Capacitación	000.000.-	000.000.-
Otros gastos de operación		
TOTAL APOORTE	000.000.-	000.000.-

Completar en caso que corresponda en pesos \$

Nota: En caso de comprometer recursos pecuniarios, indicar centro de costos de donde se proveerán los recursos.

Nombre y firma de investigador AMTC patrocinante
Fecha